

EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria carrera docente (Resolución N° 2025-490 –CD#UNNE)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

✓ **EXPTE. N° 2025-24809**

✓ **UNIDAD CURRICULAR: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**

✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: PROFESORAS SILVIA ANALÍA DÍAZ - ANALÍA ROSANA MENEGAZ - NÉLIDA ROSSANA GRECO -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. IARA MICAELA VILLORDO PUJALTE --

DOCENTE INSCRIPTO: TORRES, MARÍA CRISTINA -----

FECHA: 09/12/2025 – Hora: 15,30 -----

---En la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, a los 09 días del mes de Diciembre de 2025, a las 15:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom institucional los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 225-490 CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar docente de primera con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Exposición y Análisis de la información contable” del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económica de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Srta. Iara Micaela Villordo Pujalte -----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE: -----

El informe presentado por la docente María Cristina Torres refleja la labor desarrollada en su función docente, evidenciando dedicación en las actividades asignadas que incluyen la colaboración con la Profesora Titular en las tareas de planificación, enseñanza y evaluación, el desarrollo de las clases, la asistencia a reuniones de cátedra y del departamento, la participación en las actividades a realizar en el cuatrimestre distinto al que se dan clases, la supervisión de trabajos prácticos, integración de tribunales examinadores, y el desarrollo de las tareas que le fueron asignadas. Se detallan las actividades docentes específicas, la producción didáctica, que incluye la elaboración y sistematización de material (diapositivas, trabajos prácticos) y la revisión y adecuación del material evidenciando un esfuerzo constante de actualización. Asimismo, la participación en actividades de perfeccionamiento pedagógico sobre el sistema de evaluación o

el uso de nuevas tecnologías en el aula (como la Inteligencia Artificial), demuestran un interés en la actualización profesional y compromiso institucional, respectivamente. -----

Se han cuantificado los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado (4 años), que han surgido del Informe de la Docente -----

- . Formación académica: (Subtotal: 120 puntos) -----
- . Formación docente: (Subtotal: 105 puntos) -----
- . Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 10 puntos) -----
- . Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 36,5 puntos) -----
- . Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos) -----
- . Trayectoria en investigación científica y/o artística: Subtotal: 10 puntos) -----
- . Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos) -----
- . Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos) -----
- . Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos) -----
- . Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos) -----
- . Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos) --
- . Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 20 puntos) -----
- . Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos) -----

Puntaje total obtenido: De acuerdo al análisis, evaluación y valoración de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del período evaluado se asigna una puntuación directa de trescientos once con 15/100 (311,15) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 40%, contribuyendo con doce con 46/100 (12,46) puntos. -----

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

La Comisión Evaluadora procedió a la lectura y evaluación del Plan de actividades docentes presentado habiendo cuantificado cada aspecto conforme la normativa vigente: -----

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10 p.) -----

El plan de actividades se encuentra alineado con el plan de estudios de la carrera de Contador Público, evidenciando una adecuada correspondencia entre las actividades propuestas, los objetivos formativos y las funciones inherentes al cargo. -----

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 p.) -----

Se observa una sólida coherencia interna entre los objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza y evaluación, otorgando así consistencia pedagógica y claridad para su implementación. -----

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10 p.) -----

El plan propone un enfoque metodológico centrado en el/la estudiante, promoviendo la participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades técnicas y comunicacionales. Estimular el pensamiento crítico y reflexivo, a través de propuestas de trabajo que desafíen a los estudiantes a analizar, cuestionar y construir nuevos conocimientos, favoreciendo el desarrollo

de habilidades cognitivas superiores como la argumentación, la resolución de problemas y la toma de decisiones fundamentadas. -----

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida(10 p.) -----

La integración de las TIC resulta pertinente y adecuada a la modalidad de las actividades con la finalidad de potenciar la enseñanza y aprendizaje. En el Plan se propone integrar el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos programáticos, promoviendo en los estudiantes competencias digitales que los preparen para enfrentar los desafíos del entorno profesional actual y futuro, caracterizado por la transformación tecnológica constante. -----

5. Criterios de selección bibliográfica (10 p.) -----

El plan refiere de manera clara y pertinente los criterios de selección bibliográfica, estableciendo accesibilidad del material, garantizando la disponibilidad, actualización normativa, criterio académico fundado a través de la actualización permanente de los materiales de estudio, incorporando temáticas actuales, casos reales y referencias normativas vigentes, a fin de asegurar la pertinencia, actualidad y aplicabilidad de los contenidos. Estos criterios resultan coherentes con la naturaleza de la unidad curricular alineada con el perfil profesional del Contador Público. -----

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10 p.) -----

El plan evidencia una adecuada articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares, contribuyendo a la integración de saberes y coherencia del trayecto formativo. -----

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (10 p.) -----

La Docente ha participado en actividades de investigación sobre temas disciplinares que complementan y enriquecen su actividad docente. -----

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (10 p.) -----

El plan resulta factible como consecuencia que las actividades propuestas se encuentran adecuadas de manera equilibrada a la carga horaria prevista y a las condiciones institucionales existentes. -----

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10 p.)

El plan realiza aportes a los alcances del título profesional, fortaleciendo competencias, saberes y habilidades necesarias para el futuro desempeño profesional -----

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (10 p.) -----

Se evidencia una clara integración de los ejes centrales de la unidad curricular, articulados adecuadamente con el perfil profesional y las actividades reservadas en su ejercicio profesional, contribuyendo así a una formación sólida y coherente con las demandas de la profesión. -----

Puntaje total obtenido: De acuerdo al análisis, evaluación y valoración de los aspectos antes descriptos del Plan de actividades docentes presentado se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, contribuyendo con treinta (30,00) puntos. -----

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE -----

Del Informe de desempeño emitido por la Profesora a cargo de la unidad curricular Exposición y Análisis de la información contable surge que **la Docente, durante el período bajo evaluación** desarrolló clases prácticas en grupos bajo los regímenes de cursado previstos en el proyecto pedagógico institucional vigente, promoción directa y cursado con examen final, con modalidad presencial situada y asistida (virtual sincrónica). Asimismo, ha realizado el seguimiento de los estudiantes en las actividades asincrónicas propuestas, a través del aula virtual Moodle. -----

Respecto al **planeamiento de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos** ha realizado las actividades programadas, con responsabilidad y compromiso, para alcanzar los objetivos propuestos por la Cátedra. Participó en las tutorías sobre los trabajos finales grupales y en las instancias de exposición y defensa oral de los mismos. Confeccionó ejercicios de aplicación para la guía de trabajos prácticos con su solución sugerida y colaboró en propuestas de evaluaciones parciales y de exámenes finales escritos. Tuvo a su cargo la corrección de los exámenes parciales de los estudiantes de su Comisión y de los exámenes libres, cuando estaba designada para ello. También confeccionó material de ejercitación para las clases de repaso, utilizando la herramienta Kahoot, destinado a la revisión de los contenidos desarrollados. Esta estrategia pedagógica favoreció la participación activa del estudiantado y contribuyó a reforzar el aprendizaje de manera dinámica e interactiva. -----

Para la **actualización y profundización de los conocimientos** la docente ha realizado cursos de capacitación y actualización sobre temas propios referidos a la exposición y análisis de la información contable, como así también de formación docente y sobre herramientas tecnológicas aplicables en el aula evidenciando un amplio conocimiento del contenido curricular. -----

La docente tuvo un desempeño altamente satisfactorio frente a los estudiantes y en el ámbito de la cátedra. Desarrolló las actividades programadas con responsabilidad, compromiso y buena disposición, realizando aportes importantes fundados en su experiencia profesional y formación académica. Se resalta su vocación docente manifestada en la dedicación e interés por favorecer la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Ha cumplido con el horario de las clases y de exámenes parciales y finales. Participó en forma activa en las reuniones de cátedra y en las actividades realizadas en el cuatrimestre contrario al que corresponde el desarrollo de las clases de la unidad curricular. Se resalta su actitud colaborativa para la realización de las tareas. Cumplió con las actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido. -----

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL: -----

Se ha procedido a realizar una valoración cualitativa de los siguientes documentos del informe Institucional: planillas de inasistencias a clases y exámenes de los años evaluados, resultados de la encuesta a Estudiantes implementada anualmente por la Secretaría Académica de la Unidad Académica (2022-2025). También se evaluarán las actividades de control de gestión académica y el "Compromiso institucional" (participación del/la docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales), las valoraciones emitidas en la última

evaluación docente o las del concurso, con especial atención a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora previa. -----

- **Planillas de inasistencias a clases y exámenes de los años evaluados**

El registro de inasistencias no muestra ausencias a clases ni a exámenes en los períodos reportados (2022-2025). -----

- **Resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por Secretaría Académica de la Unidad Académica** -----

Las encuestas de opinión estudiantil son un indicador importante para medir el impacto directo de la labor docente en el aula y en la experiencia de aprendizaje.

Año 2023 -----

De un total de cinco (5) encuestados, cuatro (4) seleccionaron la opción "No opina" en la mayoría de las categorías, lo que limita el alcance del análisis. El Estudiante que respondió de forma completa evaluó el desempeño docente como "Muy bueno/a" en casi todos los ítems (cumplimiento de horario, desarrollo de clases, disposición, calificación general) -----

Año 2024 -----

Los siete (7) estudiantes que respondieron la encuesta manifestaron una percepción marcadamente positiva. Los datos más destacados indican que el 86% evaluó el trato de la docente como "Muy respetuoso", el 71% calificó el desarrollo de las clases como "Muy bien", y el 100% de los encuestados otorgó una calificación general positiva (57% "Muy bueno" y 43% "Bueno").-----

Año 2025 -----

En este período, la tasa de respuesta fue del 20% (6 respuestas sobre 30 estudiantes encuestados). Los resultados mantienen una marcada percepción positiva. En áreas clave de la práctica docente como "preparación de temas", "estimula la participación activa", "enfatisa enfoques prácticos" y "muestra respeto por las disidencias", la respuesta más frecuente fue "Siempre", representada en un 33% en cada uno de estos ítems. -----

La tendencia general observada en los datos registrados es positiva. Esta percepción estudiantil, que valora el trato respetuoso y la calidad de las clases prácticas, se corresponde con la evaluación de la Profesora Titular, quien destacó la "vocación docente manifestada en la dedicación e interés por favorecer la enseñanza y aprendizaje de los Estudiantes". -----

- **Actividades de control de gestión académica y "compromiso institucional" (participación del/la docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales)**

La Docente ha participado en las actividades asignadas y ha ejercido cargos y funciones en el ámbito de la Universidad reflejando su responsabilidad y compromiso institucional. -----

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos)- - - -

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la entrevista a la Profesora María Cristina Torres mediante la formulación de preguntas vinculadas al Informe Docente y al Plan de Actividades, el conocimiento del contenido curricular, su desempeño académico, la actualización y especialización en el campo del conocimiento y la formación docente. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan

razonablemente el diálogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa.-----

1-Habilidad de Comunicación. (10 p.) La docente demostró una muy buena capacidad comunicacional al responder cada una de las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora, brindando explicaciones claras y fundamentadas, que evidenciaron claridad y coherencia en sus expresiones. Ha mantenido una conversación muy amena y fluida.-----

-2- Motivación para permanecer en el cargo. (10 p.) La Profesora resaltó su vocación docente, que su motivación está en brindar al Estudiante las herramientas necesarias para que puedan ejercer la profesión con competencia. La docencia va cambiando, es un desafío actualizarse para atender la brecha entre las necesidades de la sociedad y la formación del futuro egresado. El aula ayuda al docente, impulsa este desafío, es un intercambio de aprendizaje activo.-----

3-Conocimiento del contenido curricular. (10 p.) La docente expresó que el contenido curricular es extenso y muy relevante ya que responde a una de las competencias exclusivas del Contador Público. La carga horaria prevista es adecuada y hay tiempo necesario para desarrollar el contenido curricular siguiendo el cronograma previsto para cada año.-----

4-Conocimiento de su plan de actividades docentes. (10 p.) La Profesora respondió que el Plan de actividades docentes contempla el cambio de la normativa unificada de Contabilidad que incluye modificaciones en la exposición de la información contable. Propone adecuaciones a la guía de trabajos prácticos y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas como simuladores, planillas colaborativas, entre otras. Resaltó que hace dos años ya se ha incorporado un trabajo práctico que contempla el uso de la inteligencia artificial. Manifestó que la bimodalidad a implementarse en el cursado del año 2026 exigirá la adecuación de las estrategias y la producción de material didáctico especialmente diseñado entre ellos videos, grabaciones, actividades relacionadas con contenidos diversos (infografías, cuestionarios, resúmenes, otros).-----

5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. (10 p.) La docente evidencia una adecuada comprensión de la relevancia de la Unidad Curricular en el Plan de Estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras Unidades Curriculares y con los objetivos y el perfil profesional.-----

6- Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. (10 p.) No existen aspectos a subsanar de Dictámenes anteriores.-----

7- Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional del alumno. (10 p.) La Profesora indicó que la asignatura, que corresponde al cuarto año de la Carrera, se vincula directamente con actividades reservadas al contador público. Su contenido es fundamental en el perfil profesional ya que el centro es la elaboración de los estados contables y su posterior análisis e interpretación.-----

8- Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional. (10 p.) La Profesora respondió en forma completa sobre las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la práctica profesional. Comentó que la confección de un Trabajo Final Integrador grupal es una estrategia que se incorporó hace dos años nuevamente en Exposición y Análisis de la Información Contable. La elaboración

de este trabajo permite la aplicación de la normativa vigente como preparador de los estados contables y también posicionarse en el rol de analista externo. - - - - -

9- Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. (10 p.) La docente describió con claridad propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Indicó que la evaluación del Estudiante es de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante todo el desarrollo de la Unidad Curricular, en el que se acompaña y orienta. La elaboración y presentación escrita del trabajo final grupal tiene instancias previas en que deben presentar los avances permitiendo una evaluación formativa. También está contemplada una instancia de defensa oral con carácter obligatorio para quienes cursan por el régimen de promoción directa. La programación académica incluye exámenes parciales escritos e instancias recuperatorias como parte de la evaluación sumativa. - - - - -

10- Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes. (10 p.) La Profesora responde acerca de las herramientas didácticas y estrategias de enseñanza y evaluación para potenciar el trabajo en equipo, asignándole mucha importancia para el ejercicio profesional actual. Propone, entre otras, reducir las prácticas de aprendizaje memorístico, privilegiando metodologías activas centradas en el análisis, la comprensión y la aplicación práctica de los contenidos contables, a fin de fortalecer la capacidad interpretativa y la autonomía intelectual de los estudiantes. También actividades de gamificación, en particular, Kahoot cuyo uso brinda la posibilidad de abordar diversos temas en un ambiente de atención y entusiasmo por parte de los Estudiantes. La utilización de esta herramienta en las clases de revisión de contenidos otorga muy buenos resultados permitiendo la puesta en común de aciertos y errores, y así romper estructuras y crear un ámbito de aprendizaje positivo en el aula. - - - - -

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos. - - - - -

DICTAMEN DEFINITIVO: - - - - -

- - - Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica de la docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: **POSITIVA.** - - - - -

- - - Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de setenta y dos con 46/100 (72,46), valor

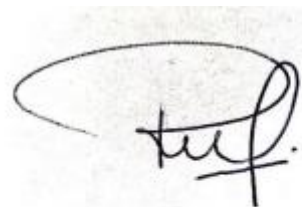
que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.-----

Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la renovación de la designación de la Profesora MARÍA CRISTINA TORRES como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE” del Departamento de CONTABILIDAD, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-) por el término de por el período de CUATRO (4) años.-----

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente.-----



Prof. Silvia Analía Díaz



Prof. Nélida Rossana Greco



Prof. Analía Rosana Menegaz